



Conferencia Internacional Territorio y Paisaje-CITY Paisaje 2021- UMBRALES TERRITORIALES.

International Conference Territory and Landscape –ICT and Landscape 2021- TERRITORIAL THRESHOLDS

PLANTILLA PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIA RESUMEN –CAPITULO DE
LIBRO
TEMPLATE FOR THE PRESENTATION OF ABSTRACT- BOOK CHAPTER

TERRITORIOS ACTIVOS

*Caracterización e impulso sostenible de iniciativas innovadoras en el medio rural de
Castilla y León –España-.*

ACTIVE TERRITORIES

*Characterization and sustainable promotion of innovative initiatives in the rural areas of
Castilla y León –Spain-.*

**Mesa en la que se inscribe: Territorio, gobernanza e innovación social.
Table you sign up for: Territory, governance and social innovation.**

José Luis Lalana Soto*¹
Víctor Pérez-Eguíluz*²
María Castrillo Romón*³

**Palabras Clave: medio rural, innovación, laboratorio viviente.
Keywords: rural areas, innovation, living lab.**

¹ Dr. Geógrafo. Instituto Universitario de Urbanística. Universidad de Valladolid. Avda. Salamanca 18, 47014.. España, Valladolid.
jlalana@arq.uva.es

² Dr. Arquitecto. Instituto Universitario de Urbanística. Universidad de Valladolid. Avda. Salamanca 18, 47014.. España,
Valladolid.victor@institutourbanistica.com

³ Dr. Arquitecto. Instituto Universitario de Urbanística. Universidad de Valladolid. Avda. Salamanca 18, 47014.. España, Valladolid.
mariacr@arq.uva.es



Resumen: Castilla y León es una de las 17 comunidades autónomas en que se estructura el estado español. Situada en el interior de la Península Ibérica y rodeada de sistemas montañosos, es la más extensa del país (19% de la superficie nacional), pero sólo alberga al 5% de su población, con una densidad media de 25,42 hab/km² (INE, 2020).

Como en otros territorios del mundo, ha sufrido un proceso de concentración de la población en las ciudades, que se manifestó con especial intensidad en el periodo 1950-1980, en paralelo con la modernización de las estructuras productivas nacionales, que, en niveles más moderados, pero sin pausa, ha seguido y sigue actuando.

Durante el periodo del éxodo rural muchos municipios rurales llegaron a perder hasta tres cuartas partes de su población, pero la tasa de crecimiento de los últimos 15 años ha sido negativa en casi el 90% de los municipios de la región, periodo en que el 43% de estos municipios han perdido la cuarta parte de su población. El resultado es un medio rural con graves problemas demográficos, con un acusado nivel de envejecimiento, así como en las estructuras de gobierno del territorio (más del 80% de los municipios de la región tienen menos de 500 habitantes) y la prestación de servicios básicos como salud, educación o transporte. Todo ello enmarcado en un contexto de crisis y transformación de la base económica tradicional.

El proyecto “Territorios Activos”⁴ pretende caracterizar e impulsar las dinámicas que han surgido para adaptarse y combatir esta situación, mediante el estudio selectivo del capital social vinculado las experiencias innovadoras existentes. Las luchas contra la despoblación y contra el cambio climático convergen así en un medio rural concebido como hábitat sostenible, resiliente y con potencialidad para recuperar actividades y residentes.

Desde esta perspectiva, la visión sobre la innovación, dirigida a la acción sobre un territorio y con unos objetivos que trascienden la dimensión económica, ha de ser necesariamente multisectorial e integradora. Se trata de establecer los criterios para interpretar la innovación rural (empresariales, sociales, ambientales, tecnológicos, económicos...), detectar y vincular los activos, hoy difusos y mal conocidos, en materia de experiencias innovadoras en el medio rural de Castilla y León. Para ello, además de la dimensión conceptual, se desarrollará un proceso de *data mining*, otro paralelo de investigación cualitativa, la materialización de un inventario sobre una plataforma *web-mapping*, dinámica y abierta, creada para permanecer tras el proyecto, y la creación de un *Living Lab* con el objetivo de relacionar a los agentes que intervienen sobre el territorio, avanzar en el estudio de casos y buenas prácticas, y definir proyectos-piloto, estrategias de acción e indicadores y directrices para su aplicación a diversas escalas territoriales.

Abstract: Castilla y León is one of the 17 autonomous communities in which Spain is structured. Placed in the inner territory of the Iberian Peninsula and surrounded by mountain ranges, it is the largest in the country (19% of the national surface), but it only houses 5% of its population, with an average density of 25.42 inhabitants / km² (INE, 2020).

As in other territories of the world, it has suffered a process of population concentration in cities, which manifested itself with special intensity in the period 1950-1980, in parallel with the modernization of national productive structures, which, at more moderate levels but without pause, continues to act.

During the period of the rural exodus, many rural municipalities lost up to three-quarters of their population, but the growth rate of the last 15 years has been negative in almost 90% of the municipalities, a period in which 43 % of these municipalities have lost a quarter of their population. It turns into rural areas with serious demographic problems, with a marked level of

⁴ Proyecto subvencionado por el Programa de apoyo a proyectos de investigación, de la Junta de Castilla y León (Órdenes de 05/05/2020 y 30/10/2020, de la Consejería de Educación), cofinanciado por el Fondo europeo de desarrollo regional (FEDER): Ref. VA200P20.



aging, as well as in the government structures of the territory (more than 80% of the municipalities in Castilla y Leon have less than 500 inhabitants) and the provision of basic services such as health, education or transportation. All this takes place in a context of crisis and transformation of the traditional economic base.

The “Active Territories”⁵ research project aims to characterize and promote the dynamics that have emerged to adapt and combat this situation, through the selective study of social capital linked to existing innovative experiences. Thus, struggles against depopulation and against climate change converge in rural area conceived as a sustainable and resilient habitat with the potential to recover activities and residents.

From this perspective, applied innovation has objectives that go further than the economic dimension, and must necessarily be multisectoral and inclusive. The project aims at establishing the criteria for interpreting rural innovation (business, social, environmental, technological, economic ...), detecting and linking the assets (now diffuse and poorly known), in terms of innovative experiences in rural areas of Castilla y Lion. For this, in addition to the conceptual dimension, a data mining process will be developed, together with another qualitative research and the materialization of an inventory on a dynamic and open web-mapping platform, created to remain after the project. Finally, the creation of a Living Lab will have the objective of relating the agents that intervene on the territory, advancing in the study of cases and good practices, and defining pilot projects, action strategies, indicators and guidelines for their application at various territorial scales.

⁵ This project has received funding from “Programa de apoyo a proyectos de investigación”, Junta de Castilla y León, Spain (Órdenes de 05/05/2020 y 30/10/2020, de la Consejería de Educación), together with European Regional Development Fund. Ref. VA200P20



1. INTRODUCCIÓN

Territorios Activos es un proyecto de investigación presentado por el Grupo de Investigación Reconocido “Planificación territorial y urbanística” (integrado en el Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid, España), que ha sido seleccionado por el Programa de apoyo a proyectos de investigación de la Junta de Castilla y León, y está cofinanciado por el Fondo europeo de desarrollo regional (FEDER).

Los objetivos del proyecto son identificar y localizar iniciativas innovadoras en el medio rural de Castilla y León, incluirlas en un mapa general sobre el tema y caracterizar los factores que han influido, o puede influir, en su desarrollo, seleccionando, más adelante, las que se consideren representativas (actualmente o con una visión de futuro) para organizar un laboratorio viviente y desarrollar un proyecto piloto de innovación a escala territorial.

Se trata, pues, de un proyecto que está todavía en sus primeras fases, por lo que en este texto no transmitiremos resultados, sino que plantaremos, en primer lugar, cuál es la situación actual, y por qué es un asunto que se considera de enorme relevancia para la comunidad autónoma, en segundo lugar, cuáles han sido los primeros trabajos, encaminados a caracterizar, todavía a una escala general, tanto el medio rural como las experiencias de innovación más difundidas, y por último, las bases conceptuales que pretendemos que dirijan este trabajo.

Prácticamente todo lo que vamos a exponer no son fenómenos ni aproximaciones exclusivas de Castilla y León, sino que se manifiestan, de una forma u otra, con mayor o menor intensidad, en muchas partes del globo, si bien es cierto que en esta región española se consideran hoy una cuestión de enorme trascendencia para el futuro.

Tampoco es nuevo el interés por temas como el desarrollo territorial, la innovación en todas sus facetas o el fenómeno de las desigualdades territoriales o la despoblación. Todos ellos han generado, y generan, una ingente producción académica desde una más que variada gama de disciplinas y aproximaciones, hasta el punto de que se puede considerar como inabarcable una revisión de la misma, ni siquiera de forma somera, y que el mero hecho de abordar esta tarea puede provocar fácilmente un estado de confusión conceptual.

Y a todo ello hay que añadir que la relación entre lo rural y lo urbano, afortunadamente cada vez más lejos de la dicotomía tradicional, está hoy inmersa en una profunda transformación, dentro del marco del paradigma de la sostenibilidad y sus múltiples vertientes.

2. INTRODUCCIÓN

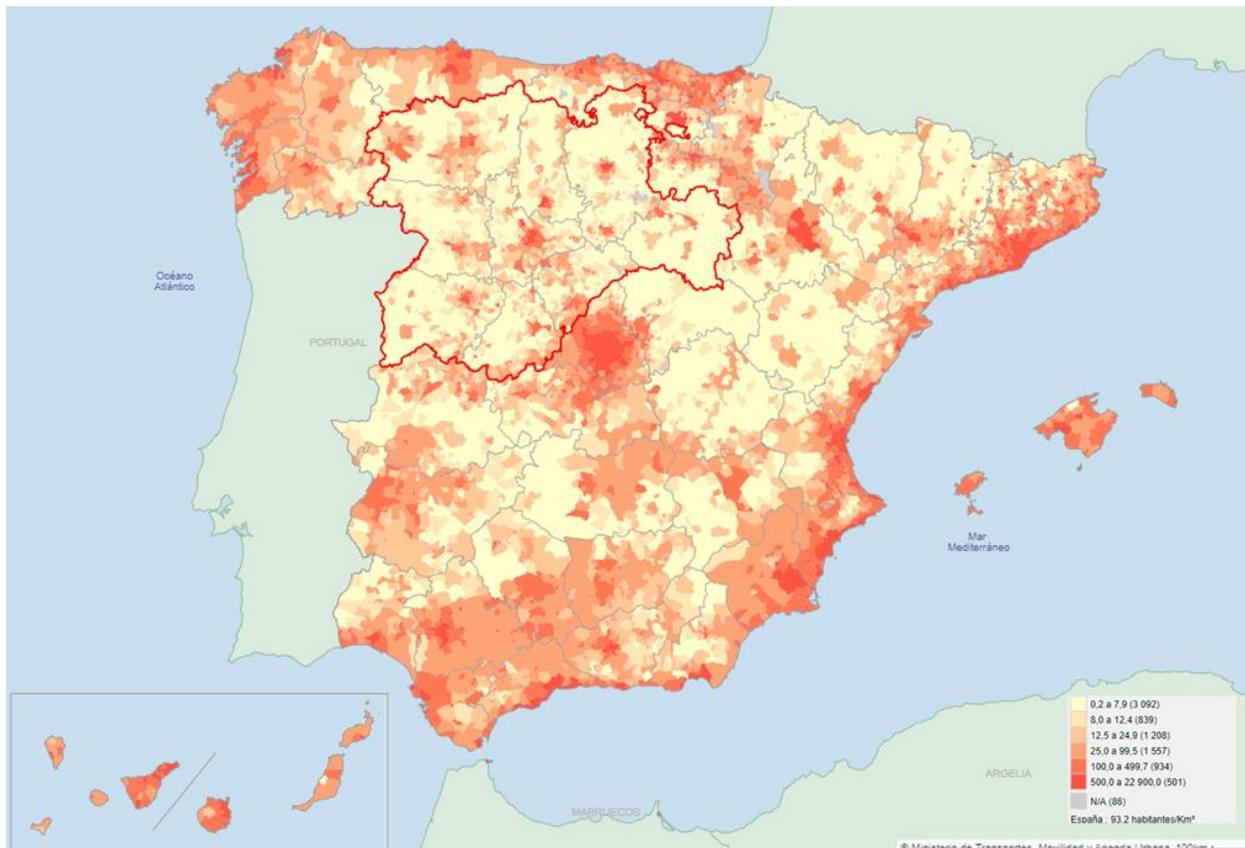
En España, el problema de la desigualdad territorial, por la prevalencia de un modelo de concentración urbana (Rodríguez-Rejas y Díez-Gutiérrez, 2021) y la consecuente falta de población en determinados territorios ha pasado a ser una cuestión de Estado (Molina, 2019).

Uno de los territorios donde se manifiesta de forma más patente este fenómeno, que a pesar de que se ha denominado oficialmente como “reto demográfico”, no es exclusivamente demográfico, es Castilla y León. En esta región se dan ciertos hechos específicos como la existencia de zonas de muy baja densidad de población a pesar de no estar especialmente aisladas y de la existencia, en general, de una adecuada red de infraestructuras, la dificultad para diversificar las actividades productivas y el envejecimiento de la población con todas sus implicaciones sociales, demográficas y económicas, en un territorio donde núcleos muy pequeños han de proveer servicios a zonas muy amplias.



2.1 Evolución sociodemográfica e influencia de los sectores productivos

Castilla y León es una de las regiones más extensas de la Unión Europea, con una superficie de casi 100.00 km², pero cuenta con poco más de dos millones y medio de habitantes (25 hab/km²). Con el 20% de la superficie nacional, apenas supone el 5% de la población española (ver imagen No. 1). El 78% de sus municipios tienen menos de 12,5 hab/km², umbral que utiliza la Unión Europea para definir los territorios escasamente poblados, y de ellos, el 82% está por debajo de los 8 hab/km². Aunque no sea extrema, sin embargo sí es una situación extraña en España, donde la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) subtítulo el informe *Población y despoblación en España* con un expresivo “el 50% de los municipios españoles, en riesgo de extinción”.



*Imagen No.1. Densidad de población en España. En recercado, Castilla y León.
Fuente. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2019.*

Castilla y León no es una región homogénea y se observan fuertes desigualdades no sólo entre las áreas urbanas y el medio rural, sino entre unas comarcas y otras. Existen amplios espacios apenas poblados, con altas tasas de envejecimiento y escaso dinamismo económico, que no hacen sino agravar el proceso de despoblación (ver imagen No. 2).

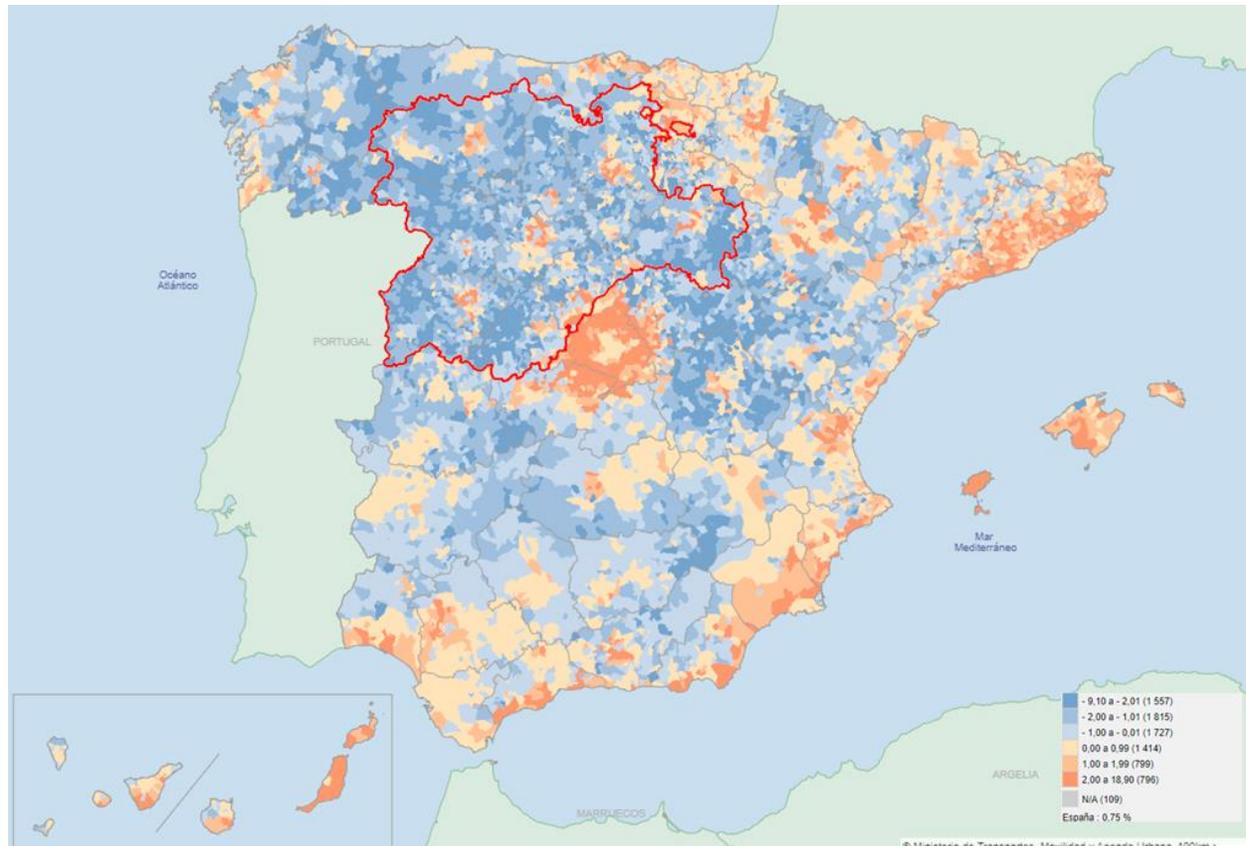


Imagen No.2. Variación de población en España desde 2001 a 2019. En recercado, Castilla y León.
Fuente. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2019.

Esta región ha sido identificada históricamente como una región eminentemente agraria. De hecho, a la altura de 1960 esta actividad representaba el 34% del producto interior bruto regional, pero a finales del siglo XX la situación era ya muy distinta, con un 51% de la actividad en el sector servicios, un 35% en industria y un 14% en el sector primario, que, paradójicamente, se sigue considerando como el característico de la región, a pesar de que, en 2019, sólo supone ya el 4,72% del PIB (ECOVA, 2021).

La modernización de la actividad agraria y el subsiguiente excedente de población en las áreas rurales, se canalizó desde mediados del siglo XX hacia las áreas urbanas y, sobre todo, fuera de la región e incluso del país, y la falta de inversión de capital –público y privado- no hizo sino realimentar el problema. En realidad, tampoco se puede hablar de falta de inversión global, sino más bien de que ésta fue territorialmente muy selectiva. En las décadas de 1960 y 1970 se produjeron fuertes apuestas por los denominados Polos de Desarrollo de las ciudades de Valladolid y Burgos, con la intención de que actuaran como catalizadores económicos para el resto del territorio (González, 1997). Como era de esperar, equilibraron el porcentaje productivo industrial de la región -aunque siga siendo considerada atrasada en el marco de la Unión Europea-, pero agravaron el problema de los desequilibrios demográficos internos. A ello hay que añadir que el modelo de desarrollo centralista impulsado por el franquismo otorgó un papel subordinado al medio rural frente al urbano e industrial (Molina, 2019; Recaño, 2017).

El resultado fue un patente desequilibrio territorial. Las provincias de Valladolid, Burgos, Palencia, León e incluso Segovia polarizaron la actividad industrial; Soria, Zamora y Salamanca perdieron peso en el conjunto regional, y no existieron políticas que incentivasen el desarrollo de



las provincias que más lo necesitaban, caracterizadas por el pequeño tejido industrial y la escasa iniciativa (González, 1997).

El fenómeno migratorio del campo a la ciudad alcanzó tales dimensiones que, junto al descenso en el número de habitantes, se desarticuló la pirámide de población. Puesto que los procesos de emigración afectaron fundamentalmente a los jóvenes, y especialmente a las mujeres, tradicionalmente menos ligadas al trabajo directo en el campo y/o a la propiedad de la tierra, el resultado sobre la estructura demográfica fue el aumento del envejecimiento y las tasas de masculinidad, que en los grupos de edad de 30 a 60 años, lo que Camarero Rioja (2009) denomina “generación soporte”, son especialmente acusadas.

El índice de envejecimiento de Castilla y León es de 204,39, superando ampliamente el 129,17 del dato nacional, y cinco de las nueve provincias de la región (Zamora, León, Salamanca, Palencia, Ávila y Soria) están entre las 10 provincias españolas más envejecidas (INE, 2021).

Estas dos grandes tendencias estructurales (envejecimiento y masculinización) suponen un grave lastre para la capacidad de recuperación demográfica.

En las últimas décadas se han puesto en marcha desde diversas instancias iniciativas encaminadas a fijar población y evitar el abandono del territorio. Pero, a pesar de que algunas de ellas han contribuido a diversificar de la base económica, globalmente no han conseguido revertir la tendencia demográfica regresiva.

Desde el sector primario, y buscando incrementar la viabilidad de la actividad agraria, se han propuesto medidas como el cooperativismo, la modernización de las explotaciones agrarias impulsada por la Política Agraria Común europea (PAC), algunos programas de gestión de los recursos forestales o, más recientemente, de orientación agroecológica para preservar ciertas áreas naturales y seminaturales.

En las últimas décadas se ha desarrollado también el turismo rural, que ha unido a los objetivos generales otros relativamente más novedosos, como promocionar y comercializar los productos autóctonos, conservar el patrimonio, el medio ambiente o la artesanía tradicional. Pero, sin menoscabar su importancia, esta actividad, a día de hoy y salvo en áreas muy concretas, no ha pasado de tener un papel complementario en las economías locales.

También para la Unión Europea la mitigación de los desequilibrios territoriales ha sido un objetivo prioritario, aunque los resultados no hayan podido alcanzar lo esperado, puesto que, a pesar de los programas Leader, combinados con las actividades de los Grupos de Acción Local y las iniciativas de las diversas escalas de la Administración, no se ha conseguido revertir la dinámica demográfica.

Los años de la llamada “burbuja inmobiliaria” impulsaron también la rehabilitación de viviendas en el medio rural, sobre todo ligada a segundas viviendas y al turismo rural. Sin embargo, tras la crisis de 2008, los reajustes económicos y de mercado redujeron este efecto, con una organización del trabajo que sigue concentrada en el medio urbano y en las áreas costeras, que sigue alimentando el trasvase de población.

Como se decía al principio de este epígrafe, el sector servicios acapara ya desde la década de los noventa más de la mitad del PIB y alcanza, con datos de 2019, el 75,36% (ECOVA, 2021). No obstante, esos datos encubren también una disparidad espacial por lo que a ciertos servicios esenciales se refiere. Fuera de las áreas urbanas, el comercio se desarrolla principalmente en localidades que actúan como centros comarcales, en algunos casos a una considerable distancia de poblaciones que son así servidas. Sólo los servicios públicos, menos directamente ligados a la rentabilidad o la capacidad económica de los habitantes, se mantienen algo más dispersos aunque esta situación forma parte del debate actual en que se desenvuelve la Ordenación del Territorio⁶.

⁶ Que se viene desarrollando ya desde 2008, en torno a la delimitación de áreas funcionales y de las *Unidades Básicas de Servicios y Ordenación del Territorio* (UBOST), con el objetivo de fortalecer la gestión de las prestaciones comunes en torno a al menos un municipio prestador de servicios sanitarios, educativos, sociales y de transporte básicos.



2.2 Aproximación a las situaciones tipo del medio rural en Castilla y León

La OCDE ya venía trabajando en una clasificación territorial de áreas urbanas, intermedias y rurales, pero en la última década, en colaboración con la agencia estadística de la Unión Europea (Eurostat), ha elaborado una metodología de clasificación de las áreas rurales, a partir del concepto de centralidad urbana, constatando, en primer lugar, la existencia de una fuerte correlación entre densidad de población y crecimiento económico per cápita, y en segundo lugar la influencia de la distancia. Se llega a sí a la conclusión de que existe una clara relación entre la distancia⁷ a las aglomeraciones urbanas y el crecimiento económico de un ámbito determinado (Ahrend y Schumann, 2014).

Por otra parte, a partir de estos parámetros, clasifican las áreas rurales en tres grandes tipos: rural de área metropolitana, rural de área funcional urbana y rural “remoto” (Fadic *et al*, 2019)⁸, que vienen definidos básicamente por el tamaño del área urbana y por la distancia.

Para la determinación del tamaño del núcleo urbano, y con el objetivo de superar la distorsión estadística de las distintas formas de organización y gobierno del territorio⁹, se plantea una metodología específica, a partir de los datos de población en una cuadrícula regular de 1 km² (Dijkstra *et al*, 2019), fijando en 50.000 habitantes el umbral de la aglomeración urbana para poder hablar de áreas funcionales urbanas y en 250.000 habitantes para las áreas metropolitanas.

Aunque se trata de umbrales de población relativamente reducidos para muchos territorios, en el caso de Castilla y León, estimar en 50.000 habitantes el umbral de población mínimo para definir una ciudad dejaría fuera una capital de provincia (Soria) y tres núcleos esenciales en la prestación de servicios al territorio (Ponferrada, Miranda de Ebro y Aranda de Duero). De ahí que autores como Romero (2012) situaran dicha frontera en 30.000 habitantes, de forma que se incluyeran los casos antes mencionados, sin llegar a incluir fenómenos de crecimiento periurbano como Laguna de Duero (Valladolid) o San Andrés de Rabanedo (León). Por otra parte, si se definiese también lo rural a partir de umbrales de población, en el caso de Castilla y León habría que situarlo, como máximo, en 5.000 habitantes, para no incluir centros prestadores de servicios de grandes comarcas como Cuéllar, Arévalo o Aguilar de Campoo.

En consecuencia, partimos, por una parte, de la conveniencia de categorizar, aunque sea como método inicial de aproximación, la diversidad de situaciones-tipo que presenta el medio rural en la región, para poder identificar y caracterizar adecuadamente los grandes factores que afectan a cada una de estas categorías. Pero por otra somos conscientes de que, a la hora de plantear estrategias territoriales, se ha de tener siempre presente la diversidad intrínseca entre unas áreas y otras, incluso aunque se engloben dentro de una misma categoría general, puesto que tienen sus particularidades (geográficas, culturales, ambientales, económicas...), y, por tanto, sus propios retos y potencialidades.

Se trata, por tanto, de efectuar una categorización preliminar, y para este proyecto hemos planteado adaptar la metodología utilizada por Eurostat, pero usando umbrales significativamente más reducidos, tras constatar cómo estos umbrales permitían una aproximación más precisa a la realidad de los principales indicadores económicos, demográficos y sociales¹⁰.

⁷ Distancia que, según ese mismo documento, ha de medirse en tiempo de viaje, que “es un indicador capaz de predecir el crecimiento económico que la distancia geográfica” (Ahrend y Schumann, 2014: 22).

⁸ En realidad, se tienen en cuenta también otros parámetros, como la población que se desplaza diariamente hacia o desde el área urbana, pero los fundamentales son el tamaño del área urbana para los ámbitos rurales metropolitanos o de área funcional, y el tiempo de desplazamiento en automóvil para el rural remoto. Y hay que tener presente, además, que al utilizar parámetros diferentes para la definición de unos y otros, pueden (suelen) quedar áreas rurales que no se encuadrarían, a priori, en ninguna de estas tres categorías.

⁹ Un problema básico a la hora de intentar comparar la situación entre unos países y otros, incluso dentro de la Unión Europea. Por otra parte, hay que recordar que, aunque Eurostat se dirige fundamentalmente al caso europeo, la OCDE plantea estos métodos para todo el mundo.

¹⁰ Hemos utilizado para ello el municipio como base territorial de referencia, toda vez que se trata de los datos estadísticos más accesibles, con un cierto nivel de desagregación, y que, dado el bajo nivel de población y la estructura de poblamiento predominante, no introduce distorsiones significativas.



A partir de estos criterios, y dejando de momento la categoría de rural metropolitano, quedarían definidas tres grandes categorías del medio rural en Castilla y León, en función de los centros urbanos, considerando como tales los de más de 20.000 habitantes¹¹, y de la distancia a los mismos de los territorios rurales¹², medida en tiempo medio de viaje en automóvil, definiendo las tres categorías a partir de las áreas situadas a menos de 30 minutos de viaje en automóvil (rural de área funcional urbana), entre 30 y 60 minutos (rural intermedio) y más de 60 minutos (rural remoto)¹³. Y las áreas resultantes, como se ha señalado, se corresponden, en general, con tres situaciones-tipo (ver imagen No. 3).

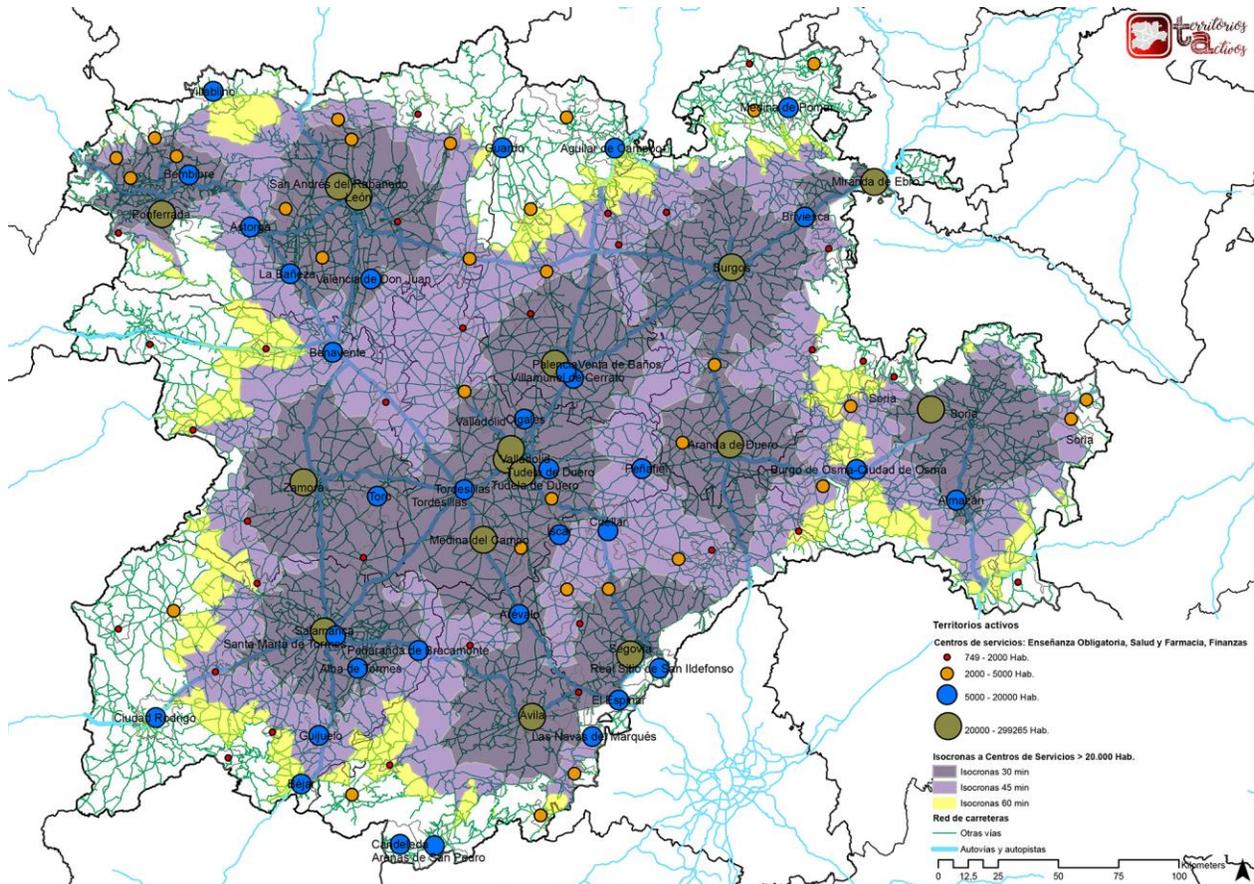


Imagen No.3. Centros prestadores de servicios y categorización de áreas en Castilla y León.

Fuente. Elaboración propia a partir de datos de la Junta de Castilla y León y el Banco de España, abril de 2021.

Simplificando mucho, el rural remoto es el que presenta peores indicadores y también aquél en que, salvo contadas excepciones, la debilidad de la estructura urbana es mucho más acusada, con centros prestadores de servicios más pequeños (menos de 5.000 habitantes en muchos casos) y más alejados de las poblaciones. Encubre, además, una enorme diversidad interna y donde el

¹¹ A pesar de ello, y para poder comprender las condiciones en que se prestan los servicios básicos a la población, ha sido necesario considerar tres tipos más de núcleos de población prestadores de servicios, definidos también por su volumen de población: los de 5.000 a 20.000 habitantes, los de 2.000 a 5.000, e incluso los menores de 2.000 en algunos ámbitos (por ejemplo, toda la frontera con Portugal, especialmente en las provincias de Zamora y de Salamanca). En todos los casos, el criterio básico ha sido que estos núcleos contasen con todos los niveles de Enseñanza obligatoria (Primaria y Secundaria), Centro de Salud, Farmacia y servicios financieros.

¹² Del Barrio Aliste (2009), señala cómo las pequeñas poblaciones situadas a una distancia de entre 25 y 75 kilómetros de las capitales (entre 30 y 60 minutos) son las que más población han perdido, incluso en un periodo de crecimiento global como el de los años 2000-2008.

¹³ Sólo se han considerado los núcleos de la región, puesto que sólo en ciertas áreas muy concretas se da el caso de la posible existencia de influencia de núcleos urbanos de otras comunidades autónomas: el Nordeste de Burgos, y específicamente el Condado de Treviño con Vitoria; el borde meridional de las provincias de Ávila y de Segovia con Madrid y, ya en mucha menor medida, el Este de la provincia de Soria con Zaragoza.



planteamiento de estrategias de recuperación demográfica y económica a corto o medio plazo es más difícil, o, lo que es lo mismo, donde éstas tienen que estar especialmente basadas en los recursos endógenos, ser más innovadoras y estar dirigidas a la resiliencia territorial. El rural de área funcional urbana, por el contrario, es más susceptible de atraer nueva población y actividades económicas que se deslocalicen del área urbana, dada la facilidad de comunicación con la misma, y en este caso, la cuestión puede residir en cómo controlar los crecimientos puntuales para que el territorio no pierda de forma traumática su carácter. Y la que hemos calificado como área rural intermedia que, según los casos, pueden presentar características de las dos anteriores.

En todo caso, hay que observar que el criterio básico, más allá de la reducción de los umbrales de población para los núcleos urbanos, es el del tiempo de viaje. Éste se ha calculado a partir del dato de la velocidad media de recorrido de las principales infraestructuras viarias (autovías y carreteras principales, tanto de la Red de Carreteras del Estado como de la Red autonómica), y aquí reside otra de las particularidades de Castilla y León, puesto que dada su posición geográfica en el centro-norte de la Península Ibérica, está atravesada por una red de carreteras importante y, en general, de buena calidad... lo cual no ha impedido el desarrollo continuado del proceso de despoblación que venimos exponiendo.

2.1 Infraestructuras, estructura territorial y estructura demográfica

La movilidad es, por tanto, un asunto fundamental, que subyace a todas estas consideraciones, y, sin duda, uno de los aspectos de más difícil solución, especialmente en las áreas menos vinculadas a los centros urbanos, puesto que, en primer lugar, las distancias que se han de recorrer, incluso para los servicios básicos, son muy grandes; en segundo lugar, la baja densidad de población convierte en difícilmente viables los sistemas de transporte colectivo, dado que la demanda será necesariamente baja; y en tercer lugar, que una parte importante de la población (por ejemplo, los ancianos o los niños) requieren estos servicios y no disponen de un vehículo en que desplazarse. Porque la movilidad, en estas condiciones, se basa casi exclusivamente en el uso del automóvil privado.

Es cierto que la mayor parte de los habitantes, ya sea en áreas rurales como urbanas, dedican cada vez más tiempo a los desplazamientos cotidianos por motivos laborales o de estudio¹⁴. En principio, incluso se puede considerar que, en términos de tiempo empleado, esos tiempos de desplazamiento son incluso menores en el medio rural (aunque las distancias no lo sean). Pero a pesar del desarrollo de nuevas tecnologías y de su difusión territorial, esta condición no ha sido suficiente para favorecer, a una escala relevante, los fenómenos de neorruralismo, en los que se depositan, para ciertos ámbitos rurales, algunas expectativas de recuperación demográfica.

Otra de las infraestructuras que se suele mencionar, y especialmente en los últimos años, es la cobertura de banda ancha, con velocidades superiores a 30 MB por segundo, como un elemento esencial tanto para el desarrollo territorial. Esta cuestión, que sigue estando presente en el imaginario colectivo como uno de los grandes problemas del mundo rural actual, ha mejorado espectacularmente en los últimos años, y en el año 2020, esta cobertura ya superaba el 93% del territorio de Castilla y León (Secretaría de estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, 2021). Otra cuestión pendiente, aunque la coyuntura de la COVID ha supuesto un impulso en este sentido, es el desarrollo del teletrabajo en muchos ámbitos profesionales.

En todo caso, todos estos aspectos muestran la importancia de las infraestructuras de comunicación (material o inmaterial), y si bien constituyen un obstáculo relativo en un caso como el de Castilla y León, puesto que existen estas infraestructuras y, aunque mejorables, son de buena

¹⁴ Lo que se suele denominar como “movilidad obligada”, un concepto cada vez más controvertido por lo que se refiere a los estudios de movilidad territorial y urbana, pero que se sigue utilizando en muchas fuentes estadísticas.



calidad, encubren otro factor de desigualdad social, que a su vez alimenta el fenómeno de las polaridades territoriales, al dejar fuera a una parte de la población, por ejemplo la que no puede conducir o no tiene automóvil o la que no tiene capacidad para desenvolverse en las nuevas tecnologías.

Hemos mencionado ya la debilidad de los sistemas de transporte público. A finales del siglo XX muchos núcleos de población carecían ya de líneas de autobús activas, y a pesar de que se han introducido medidas como el transporte a la demanda en más de mil rutas, estas medidas, en general, se han orientado fundamentalmente a evitar la desaparición definitiva de esos servicios, pero a menudo no se adaptan a las necesidades actuales. El transporte ferroviario de pasajeros, por otra parte, apenas tiene incidencia en el medio rural, ya que ni siquiera comunica adecuadamente las propias capitales entre sí, y la llegada de la alta velocidad no ha supuesto más que la reducción de algunas frecuencias y servicios del ferrocarril convencional.

En suma, las personas que no tienen acceso a transporte privado tienen pocas alternativas para mantener su residencia en tales condiciones, realimentando el problema demográfico y económico. Y territorialmente, el problema se agrava en la periferia de la región (el rural remoto), tanto en las zonas montañosas del norte, con el agravante de las inclemencias invernales, o en la frontera con Portugal.

Y, en relación con este aspecto, y tal como señalábamos al comienzo de este epígrafe, determinados colectivos son especialmente vulnerables a este modelo de movilidad, lo que nos lleva a la estructura demográfica.

La tasa de dependencia de Castilla y León muestra la gravedad de la situación, especialmente en los municipios menores de 500 habitantes con una tasa del 78,7%, frente al 61,9% de la comunidad autónoma, ya de por sí envejecida (INE, 2020). Una tendencia que se acentúa también, en líneas generales, conforme se reduce el volumen de población de los municipios o cuanto más alejados están de las capitales de provincia, en correlación directa con los índices de envejecimiento (ver imagen No. 4).

La dependencia no es sólo una cuestión demográfica o de prestación de servicios, sino que tiene también implicaciones sociales, puesto que la gestión de la dependencia en las sociedades mediterráneas se ha centrado en general en la familia, y muy particularmente en las mujeres, por lo que lo que se ha denominado “economía de los cuidados” se ve seriamente comprometida, y eso sin mencionar las desigualdades de género.

En las áreas con fuerte presión de dependencia, las capacidades reales de desarrollo rural se reducen. La carencia de población femenina, especialmente entre la población joven pero en general en la población activa, tiene un impacto muy negativo en la sostenibilidad social de las comunidades del medio rural. Evidentemente las mujeres son vitales para el sostenimiento demográfico, pero en una sociedad en la que perviven ciertos modos tradicionales, también lo son para los cuidados a la población dependiente. De hecho, “las mujeres que conviven con dependientes reducen significativamente su actividad profesional, pero los hombres no se ven afectados en absoluto por este hecho” (Camarero Rioja, 2009, 91), ya que ellos asumen las tareas más flexibles en la distribución temporal de la ayuda -movilidad, administración-, mientras que ellas se encargan de aquellas que implican mayor rigidez -necesidades básicas- reduciendo su movilidad y el acceso a mercados que reconozcan su cualificación.

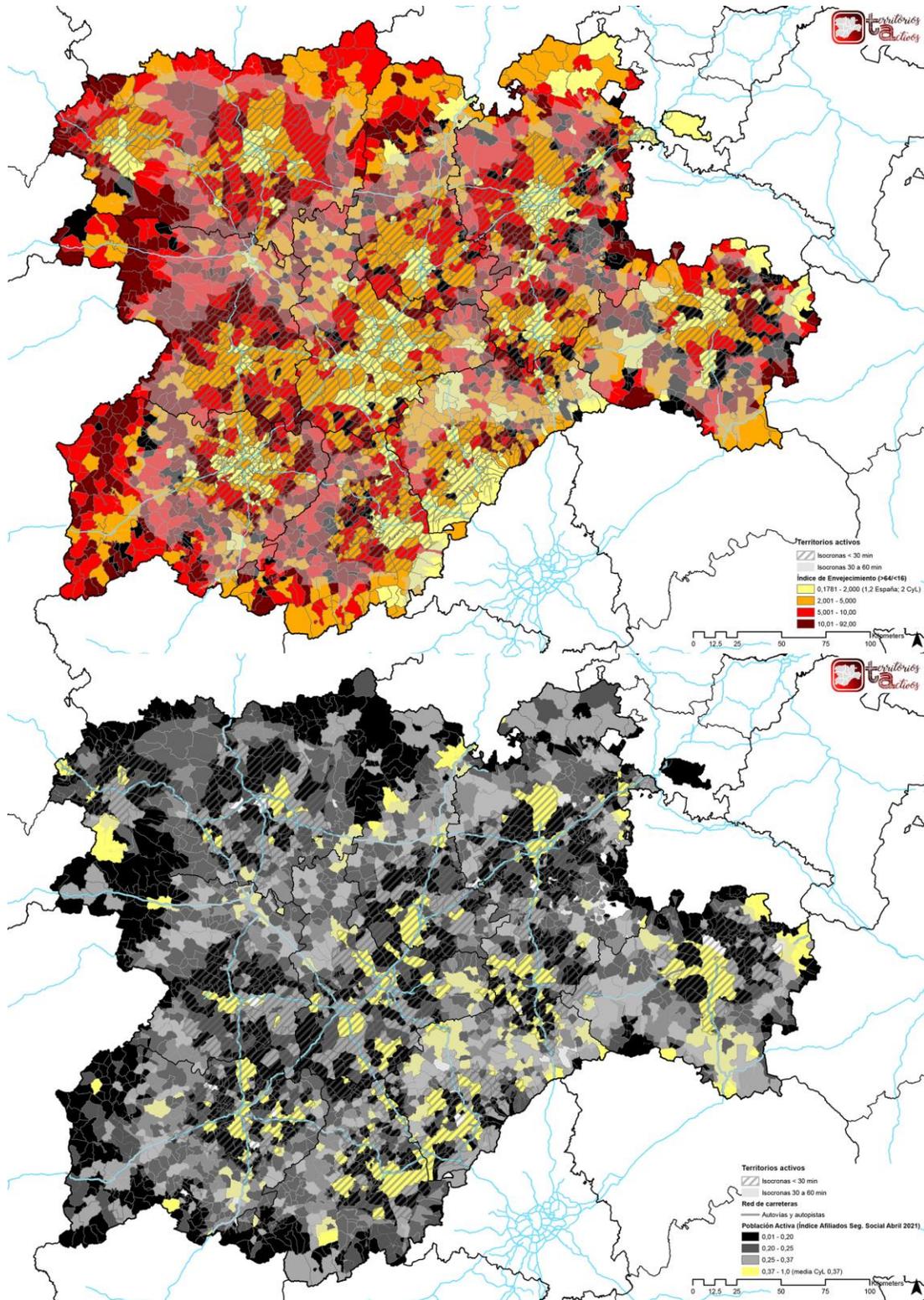


Imagen No.4. La dependencia en Castilla y León. Un elevadísimo índice de envejecimiento y una baja tasa de población activa.
 Fuente. Elaboración propia a partir de datos del INE y la Seguridad Social, 2021.



A pesar de este panorama, encaminado a subrayar algunas de las características del proceso de despoblación y de recomposición de la base económica que, desde mediados del siglo XX, ha sufrido Castilla y León, y muy especialmente el medio rural, y aunque las tendencias y la problemática general son las descritas, no se trata de un territorio vacío ni paralizado por la atonía. Son muy numerosas las iniciativas que se han puesto en marcha, a diversas escalas y por parte de todo tipo de agentes, dirigidas al fortalecimiento de la viabilidad territorial, buscando nuevas modalidades de trabajo, nuevos recursos o una nueva forma de entender la relación con el medio, Y uno de los objetivos fundamentales del proyecto, al menos en esta primera fase, es identificar y visibilizar estas experiencias innovadoras, que pueden constituir, en sí mismas, un recurso potencial a la hora de plantear oportunidades para el medio rural de Castilla y León.

3. SÍNTESIS DE LAS INICIATIVAS ‘INNOVADORAS’ DETECTADAS HASTA LA FECHA

La metodología inicial de esta fase (que hemos denominado *data mining*) consiste en tratar de detectar los discursos dominantes sobre el tema, y las iniciativas a las que se les ha dado difusión. Para ello se han lanzado en la red y en los repositorios documentales búsquedas de documentación que, relacionadas con el medio rural, contengan algunos términos clave, como la innovación en sus vertientes “social”, “económica”, “medioambiental” o de “gobernanza y participación”, así como relacionadas con la naturaleza del problema, como “reto demográfico”, “despoblación” o “empleo”. El resultado ha sido la obtención de un amplio repertorio de fuentes de información, desde la prensa hasta foros académicos que nos ha servido para trazar esta síntesis inicial, a la que se han de añadir más adelante todas las experiencias localizadas a partir de la participación de los agentes con presencia en el territorio rural y el trabajo de campo del propio proyecto.

3.1 La economía social y los emprendimientos colaborativos

Por un lado, destacaremos los emprendimientos colaborativos basados en la economía social que van más allá de la forma legal que se otorgue a la cooperación: cooperativas de producción y servicios, sociedades laborales, mutualidades, etc. La *Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social*, circunscribe esta actividad al ámbito privado pero basado en principios que convergen hacia el interés general. Los principios de la economía social no difieren de los del mercado tradicional, pero van más allá del productivismo y el mero interés económico.

Una empresa social tiene una dimensión colectiva de colaboración y cooperación con el entorno local, evitando maximizar los beneficios económicos si ello va en detrimento de la búsqueda de soluciones a necesidades sociales y donde debe existir además un alto grado de gobernanza participativa. No se trata en exclusiva de un conglomerado de personas, ya que puede ser tanto individual como colectiva, pero con énfasis en la misión, el ideario y sus valores, independientemente del sector y de la forma legal.

La fórmula de las cooperativas es una de estas fórmulas jurídicas concretas, constituyendo una sociedad de personas que trabajan en equipo, de forma libre y con un proyecto común. En Castilla y León existen actualmente 2.189 cooperativas (a 31 de mayo de 2021, según datos de la Junta de Castilla y León), número que se viene incrementando en los últimos años... y tres cuartas partes de ellas se ubican en zonas rurales. Por sectores, el 50% pertenecen al ámbito agroalimentario (tanto agrarias como de explotación comunitaria de la tierra), un 31,6% son cooperativas de empleo y el 12,4% de vivienda.

La cooperativa permite generar autoempleo, abordar el proceso de comercialización en común, optimizar recursos (maquinaria, transporte, servicios profesionales, formación especializada, etc.)



o incluso mejorar el servicio que se presta, lo que redundará en beneficio tanto de los emprendedores como de la comunidad, especialmente en las zonas rurales. Y es que la falta de servicios de variada índole (sanidad, abastecimientos, servicios sociales y educativos, transporte, conciliación...) es una realidad en muchas áreas. Si a ello se suman los problemas burocráticos o la rigidez de criterios que difícilmente se adaptan a la realidad de contextos no urbanos, con problemas como los analizados anteriormente, estas fórmulas se muestran una alternativa a explorar.

De esta forma empiezan a popularizarse fórmulas como el *coworking* y el *coliving*, las redes de consumo agroalimentario y canales cortos de comercialización (productores y consumidores), *hub* logísticos –incluso colaborando con grandes empresas de envíos para impulsar plataformas de venta-, obradores compartidos y otros recursos de artesanía alimentaria, etc. También surgen otras formas de innovación relacionadas con la sostenibilidad medioambiental y la biodiversidad, como las redes de custodia del territorio o los bancos de tierras en los que a través de estrategias o técnicas jurídicas se implica a propietarios y usuarios del territorio en la conservación y uso de los valores y recursos naturales, culturales y paisajísticos.

3.2 Iniciativas institucionales, desarrollo local y fórmulas para el impulso del emprendimiento

Desde los años 90, y tras unos años de intentos de corrección de desigualdades territoriales y sectoriales que la propia Unión Europea generaba, desde estas instituciones se empezó a ver cómo el enfoque puramente agrarista no iba a resolver el problema del éxodo rural ni a fijar población. No obstante, muchos de los fondos comunitarios, incluso algunos de los que nominalmente tenían como objetivo el desarrollo rural, finalmente han seguido ligados hasta la primera década del siglo XXI a la producción agrícola, junto con la Política Agraria Común (PAC). De ahí que en 2005 se crease el FEADER (fondo heredero las políticas socioestructurales que no eran ayudas directas a la agricultura) como segundo pilar de la PAC, con aproximadamente el 25% de los fondos de ésta en el periodo 2014-2020, y destinado a priori a políticas de desarrollo no agrario.¹⁵

No obstante, estos años de experiencias han dejado efectos positivos como la iniciativa LEADER, que se inició como un programa de la Comisión Europea y que es ya un programa nacional. Esta línea de actuación se basa en la creación de una red de actores locales que elaboran un programa de actuación sobre una estrategia *bottom-up* a la que las instituciones contribuyen y que en Castilla y León ha funcionado especialmente bien allí donde había cierto dinamismo económico, cierta industria y diversificación de actividades.¹⁶

De esta forma se crearon los Grupos de Acción Local (GAL, asociaciones público-privadas que comparten un área de actuación) y otras asociaciones de desarrollo local. Estos grupos están llamados a generar sus propias dinámicas territoriales, gestionando además las ayudas institucionales. Por su composición, que aglutina asociaciones de toda índole, empresas e instituciones de la zona, permiten la creación de sinergias e iniciativas. Los técnicos de los GAL asesoran a los emprendedores y las empresas con la tramitación de ayudas y gestiones administrativas, organizan formaciones específicas, talleres de emprendimiento, etc. En Castilla y

¹⁵ Por su división en ejes y ámbitos de actividad que los países y regiones pueden o no desarrollar, en la realidad es difícil alcanzar la totalidad de esta cantidad en ayudas no agrarias.

¹⁶ En estas estructuras se apoya también la Comisión Europea para su planificación de acciones futuras, como ha ocurrido en los talleres participativos para la Visión a largo plazo de las zonas rurales que se han desarrollado en 2021 para definir las aspiraciones con un horizonte 2040. En los talleres de Castilla y León se señalaron como retos y deficiencias la pérdida de servicios, la falta de adecuación de la oferta formativa profesional al territorio y la pérdida del talento formado (especialmente femenino), la preocupación por la sostenibilidad de las explotaciones agrarias, la excesiva gestión del territorio desde fuera o la falta de adaptación de la legislación al medio rural. Como acciones propuestas destacan el compromiso medioambiental del medio rural como custodios de la naturaleza, la accesibilidad a la prestación de servicios en cabeceras de comarca, la discriminación positiva para atraer trabajadores de servicios básicos y empleadores, el reaprovechamiento del parque inmobiliario, etc.



León existen 44 GAL que cubren todo el territorio de la comunidad, a excepción de las capitales de provincia.

Por citar alguna de las iniciativas innovadoras recientes, el grupo AGALSA, constituido en la Sierra de la Demanda (Burgos), ha puesto en marcha una plataforma digital (plan digital colaborativo de voluntariado) denominada “El Valle Digital”. Se trata de un ejemplo de innovación social, con una estructura ciudadana de equipos de trabajo y eventos mensuales (coordinación) al cargo de ideas e iniciativas como la difusión de recursos, ofertas de empleo, mercado digital, asesoramiento empresarial y apoyo en la digitalización; en definitiva, una puesta en valor de los activos laborales y culturales de la zona.

Pero como decíamos anteriormente, la desigualdad territorial es ya una cuestión de estado en la que se empiezan a movilizar recursos y programas a otros niveles. La *Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico* que está pendiente de aprobar pretende dotar de un enfoque transversal a las medidas sectoriales y programas de inversión que han de confluir para “paliar la problemática del progresivo envejecimiento poblacional, del despoblamiento territorial y de los efectos de la población flotante” (MITECO, 2019).

Por su incidencia en Castilla y León mencionaremos también la *Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo* (MITECO, 2020) entre España y Portugal para garantizar la igualdad de oportunidades de los habitantes de unas zonas consideradas periféricas en ambos países, así como generar riqueza y mejorar la calidad de vida: prestación de servicios que aprovechen los recursos de ambos lados de la frontera, acciones concretas de infraestructuras físicas y digitales, servicios educativos bilingües e interrelacionados, eliminación costes de contexto, etc.

La propia administración regional es consciente del problema, y a las medidas de ordenación territorial y prestación de servicios básicos se suman otros programas que tratan de confluir o al menos paliar el problema (transporte a la demanda, proyectos como *Atención en Red* para dar servicio a personas dependientes, etc.). Por ejemplo, la nueva *Estrategia de especialización inteligente de Castilla y León* para el periodo 2021-2027 (coincidiendo con la vigencia de los programas operativos de los Fondos Europeos de la Política de Cohesión) se ha apoyado en un proceso participativo para descubrir y contrastar ámbitos de especialización interna y su potencialidad en el contexto externo que guíen su programación de actuaciones. También aplica programas directos, como *Rehabitare*, mediante el que desde 2009 se rehabilitan inmuebles de vivienda municipales a incorporar al parque público de alquiler como estrategia de fijación de población en municipios de menos de 5.000 habitantes.

Y finalmente, son variadas las fundaciones y organismos que desarrollan actuaciones encaminadas a potenciar el emprendimiento mediante talleres y procesos de acompañamiento (*Rural Experimenta* de Medialab Prado, Confederación de Centros de Desarrollo Rural o Red Española de Desarrollo Rural).

3.3 Herramientas y eventos para dar visibilidad a iniciativas que proporcionan oportunidades en el medio rural

Otra de las líneas que pueden considerarse innovadoras es aquella destinada a la visibilización de las actividades y los recursos que ya existen en el territorio. En los últimos meses, y algunas de ellas impulsadas por el movimiento de población hacia el medio rural que se produjo durante el confinamiento por la pandemia de la COVID, son variadas las iniciativas basadas en redes sociales y plataformas digitales que tratan de difundir las oportunidades y combatir los clichés que representa vivir en un pueblo. Proyectos como *Vente a vivir a un pueblo*, *Puebloo*, *Vanwoow*, son plataformas web que difunden vídeos e información relevante sobre múltiples localidades rurales (están en pleno crecimiento) ya sea para ofrecerse como candidatos para acoger población neorrural, para crear una red social propia o simplemente como información turística especializada.



Y no son los únicos medios que difunden este hecho, presente desde hace meses en la programación de emisoras y cadenas audiovisuales.

Un canal más convencional son los congresos y conferencias sobre la materia, pero que por lo numeroso de sus convocatorias y enfoques podría considerarse una novedad a destacar en esta tarea de difusión. La problemática territorial protagoniza encuentros creados *ex profeso* como *REINA*, la plataforma del Área de Innovación Rural Europea promovida por la Universidad de Salamanca para fomentar la inversión e innovación en el mundo rural, *Presura* que es la “Feria Nacional para la Repoblación de la España Rural” y congresos específicos como la XLVI Reunión de Estudios Regionales “Ciudades llenas, territorios vacíos” que organiza la Universidad Autónoma de Madrid, o el “Congreso Internacional de Socialización de Patrimonio en el Medio Rural”, entre otros. También es un factor presente en encuentros de debates sectoriales, como en los seminarios preparatorios de la *Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030*, o un tema que protagoniza eventos ya consolidados como la XV Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo titulada “España vacía, España llena. Estrategias de conciliación” o el Congreso Internacional de Ordenación del Territorio de la Asociación Internacional de Ordenación del Territorio (Fundicot) “Recuperación, transformación y resiliencia: el papel del territorio”.

Finalmente, desde instituciones públicas, fundaciones y asociaciones de diversa índole surgen iniciativas como la selección de buenas prácticas o los premios a la innovación: *Premios Fuentes Claras para la sostenibilidad en municipios pequeños de Castilla y León* impulsados por la Junta de Castilla y León, *Premios compromiso con la igualdad en el desarrollo rural 2020* de la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural, o la *Recopilación de proyectos de buenas prácticas de los Programas de Desarrollo Rural 2014-2020* de la Red Rural Nacional.

4. CONCLUYENDO. EL PAPEL DE LA INNOVACIÓN ANTE EL RETO DEMOGRÁFICO

Volviendo a los objetivos del proyecto, ha sido necesario plantear algunas reflexiones conceptuales y metodológicas, especialmente en lo que se refiere a los conceptos de innovación y de medio rural, y, en última instancia, al objetivo que perseguimos con este trabajo, teniendo presente nuestra orientación académica y profesional.

Dejando aparte la etapa de recopilación y tratamiento de la información, el objeto de esta investigación es, en primera instancia, el medio rural, y muy especialmente el medio rural que presenta mayores problemas de viabilidad social y demográfica (mayor distancia a los centros de provisión de servicios, mayor dependencia de recursos externos, con una dinámica y una estructura demográfica más regresivas...). En este contexto, el conocimiento y el fomento de la innovación – desde una perspectiva amplia y con una orientación netamente territorial– tiene sentido como herramienta para fortalecer la habitabilidad del medio rural, en un contexto global de atención a los aspectos sociales y ambientales (ODS).

Ya hemos comentado en epígrafes anteriores la cuestión de la categorización del medio rural, con una visión operativa y preliminar al desarrollo del trabajo. En todo caso, y una vez señalados los parámetros y, sobre todo, el alcance que cabe otorgar a estas categorías, no se puede olvidar nunca la complejidad intrínseca al concepto de medio rural, y la diversidad que esta denominación encubre siempre.

Dejando aparte la cuestión de la necesidad de contemplar la dicotomía rural/urbano como una visión reduccionista y simplificadora de una realidad que es, en el fondo, única, y la mayor o menor utilidad operativa de categorizar lo rural en varios tipos, no podemos olvidar nunca que cada espacio tiene su propia idiosincrasia... o carácter, si utilizamos este concepto en el sentido del



Convenio Europeo del Paisaje. La diversidad del medio rural es, y como tal debe de ser concebida, un valor, y un valor a preservar.

Expresado en otros términos, el medio rural, desde la perspectiva que nos interesa, no puede ser visto sólo como un lugar donde invertir, identificando y explotando sus potenciales recursos, sino ante todo como un lugar donde vivir, y en relación con ello, para hacerlo posible, como un lugar donde poder trabajar.

Y ello nos lleva al concepto de innovación, y la dificultad de abarcarlo en toda su complejidad, tanto en su vertiente más tecnológica y empresarial como en la social¹⁷ o la territorial. Las diferencias entre la innovación técnica/empresarial y la social son más o menos patentes, en función del resultado esperado, de la estructura material o inmaterial o de la mayor o menor dificultad para cuantificar sus resultados e impactos (Alonso-Martínez *et al*, 2014).

Incluso desde la óptica de la innovación empresarial, el concepto ha evolucionado hacia una visión cada vez más integrada, como muestran, por ejemplo, las sucesivas ediciones del Manual de Oslo (OECD-Eurostat, 2018). Se trata de un documento dirigida explícita y abiertamente a la innovación empresarial, pero que ya en la tercera edición, del año 2005, y especialmente en la cuarta, ha ido abandonando la identificación entre cambio tecnológico, innovación y ámbito empresarial. Y sin dejar su orientación, ha ido incorporando (más bien esbozando, puesto que no profundiza en ello) una interpretación territorial, enfatizando la importancia de los procesos de difusión y el establecimiento de estructuras de colaboración, hasta el punto de afirmar que “la innovación es una actividad dinámica y ubicua que acontece en todos los sectores de una economía. Y a escala de una sociedad, el impacto último de la innovación es la satisfacción de las necesidades humanas, presentes o futuras, tanto a escala individual como colectiva” (OECD-Eurostat, 2018).

Puesto que es un lugar en el que trabajar y en el que vivir, nos interesa la innovación, pues, tanto en su vertiente social como en la económica, y tanto por los aspectos materiales como inmateriales. Especialmente cuando el medio rural constituye una realidad cada vez más compleja y multidimensional, sometida a un proceso de transformación que quizá sea lento, pero no por ello menos intenso. Y en esa tesitura, la innovación puede ser vista como una herramienta de resiliencia, en el sentido de capacidad de adaptación de los cambios, y no en el de capacidad de recuperación de un estado inicial.

Por lo que hace a la dimensión territorial, ¿qué características podrían definir un territorio como innovador? Méndez (2005), plantea la innovación, entendida como la “capacidad de generar e incorporar conocimientos para dar respuestas creativas a los problemas del presente, como factor clave para favorecer el desarrollo territorial integrado”, es decir, el que tiene presentes, los componentes económicos, sociales, ambientales, políticos y culturales con el objetivo de mejorar los niveles de calidad de vida de un territorio.

Para ello, un territorio innovador debería incluir, además de los aspectos económicos, la creación de un clima social favorable a la innovación, la existencia de redes locales de cooperación, formalizadas o no, mecanismos de gobernanza que faciliten un papel proactivo de las instituciones públicas y, al mismo tiempo, una participación suficiente de la sociedad civil en los procesos de decisión (“territorios con proyecto”), y un esfuerzo en la formación de los recursos humanos, el conocimiento y la utilización prioritaria de los recursos endógenos existentes y la adecuada valorización del capital territorial (natural y cultural).

En lo que se refiere al proyecto, dada la gran diversidad de situaciones y enfoques posibles, una última pregunta que nos hemos planteado es si nos interesa todo lo que sea susceptible de ser interpretado como innovador. La respuesta es compleja. Desde el punto de vista de la información, y en la fase en que nos encontramos en este momento, contestaríamos afirmativamente, puesto que

¹⁷ Alonso-Martínez *et al* (2014), que centran su artículo en diferenciar los conceptos de emprendimiento social e innovación social, muestran la gran variedad de definiciones que se han dado de ambos conceptos, desde muy diversas perspectivas, así como la dificultad -y la necesidad- de clarificar los conceptos.



hemos de conocer, en la medida de lo posible, todos los aspectos y los sectores en los que se innova. Pero con respecto a la selección de las iniciativas para conformar el laboratorio viviente, esto es, para plantear estrategias de futuro, la cuestión no está tan clara, puesto que hay que tener presente que algunos tipos de innovación (especialmente ligados a la innovación tecnológica en su acepción más clásica), pueden provocar resultados contraproducentes.

Dadas las condiciones actuales en muchos territorios rurales de Castilla y León, como criterio general, habría que considerar que no sobra ninguna iniciativa, aunque sí que parece conveniente, puesto que hemos puesto la habitabilidad como una premisa fundamental, plantear algunos criterios de selección preliminar:

- de sostenibilidad ambiental;
- de viabilidad, en tanto en cuanto la iniciativa pueda implicar el agravamiento de los problemas ya existentes (destrucción de empleo, alteración de la sostenibilidad social...);
- de compatibilidad con el carácter del territorio¹⁸.

En suma, que los ámbitos rurales de Castilla y León puedan llegar a definirse, de nuevo, como territorios activos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ahrend, R. y Schumann, A. (2014). Does regional economic growth depend on proximity to urban centres?. OECD Regional Development Working Papers, 2014/07, 1-24. <https://dx.doi.org/10.1787/5jz0t7fxh7wc-en>

Alonso-Martínez, D.; González-Álvarez, N. y Nieto, M. (2014). Emprendimiento social vs. innovación social. Cuadernos aragoneses de Economía, 24(1-2), 119-140.

Camarero Rioja, L. [coord.] (2009). La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social. Barcelona: Colección de Estudios Sociales, Fundación La Caixa.

Del Barrio Aliste, J. M. (2009). La población de Castilla y León en los inicios del siglo XXI. Valladolid: Fundación Perspectivas de Castilla y León.

Dijkstra, L.; Poelman, H. y Veneri, P. (2019). The EU-OCDE definition of a functional urban area. OECD Regional Development Working Papers, 2019/11, 1-19. <https://doi.org/10.1787/d58cb34d-en>

ECOVA (2021). Observatorio Económico de Castilla y León. 4º Trimestre de 2020. Conclusiones. Valladolid: Colegio de Economistas de Valladolid.

Fadic, M., Garcilazo, J.E., Moreno Monroy, A. y Veneri, P. (2019). Classifying small (TL3) regions based on metropolitan population, low density and remoteness. OECD Regional Development Working Papers, 2019/06, 1-29. <https://dx.doi.org/10.1787/b902cc00-en>

González González, M. J. (1997). Análisis demográfico y sus repercusiones en la ordenación del territorio castellanoleonés. León: Universidad de León.

Méndez, R. (2002). Innovación y desarrollo territorial: algunos debates recientes. EURE, 28(84), 63-83. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612002008400004>

MITECO (2019). Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Madrid: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Visto en https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/Estrategias_Planes.aspx (11.03.2021).

¹⁸ En el sentido en el que se aplica este término en relación con el paisaje, aunque en este caso la frontera es mucho más difusa que en los anteriores, y exigiría disponer de una formulación inicial elaborada (que recoja una mayoría real de sensibilidades e intereses) y adaptada a cada caso concreto.



Molina Ibáñez, M. (2019). Dimensión territorial de la despoblación. Aproximación al papel de las políticas públicas en un entorno europeo. En Farinós, J., Ojeda, J. F., y Trillo, J.M. (Eds.). España: *Geografías para un Estado posmoderno* (153-172). Madrid: AGE.

OECD-Eurostat (2018). Oslo Manual 2018. Guidelines for collecting, reporting and using data on innovation 4th Edition. Luxembourg: OECD, Eurostat, European Union.

Recaño, J. (2017). La sostenibilidad demográfica de la España vacía. *Perspectives Demographiques*, (7), 1-4.

Rodríguez-Rejas, M.J. y Díez-Gutiérrez, E.J. (2021). Territorios en disputa: un estudio de caso en la España vaciada. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, LIII(208), 371-390. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2021.208.05>

Secretaría de estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales (2021). Datos particularizados de cobertura de banda ancha en Castilla y León a 30 de junio de 2020. Madrid: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Visto en 01.07.2021 https://avancedigital.mineco.gob.es/banda-ancha/cobertura/datos2020/Castilla_y_Leon_2020.pdf